

UNA NOTA BREVE SOBRE LA OCUPACION ORTODOXA Y KEYNESIANA

Por Armando Yance Pérez*

El principio fundamental que rige la demanda de trabajo, según la ortodoxia neoclásica; es aquel por el cual la empresa demandará trabajo hasta el punto en el cual el valor de la producción adicional generada por el último trabajador empleado iguala a su tasa salarial. Aquí se halla implícito el llamado "postulado de homogeneidad", el cual permite establecer que la "cantidad de cualquier servicio o mercancía de mandado u ofrecido por una empresa o individuo no varía si todos los precios de los que depende (directamente) aumentan o disminuyen exactamente en la misma proporción" (Leontieff, W., 1980. Subrayado en el original). Pero este mismo postulado subsume la exclusión de consideraciones relevantes de agregación que de antemano evitarían falacias de composición (Cf. Parada, J., 1986). El tratamiento del trabajo en concordancia con su lógica conduce a una consideración inversa entre aquél y la demanda de su paga. En adición a lo anterior, el salario real estará relacionado, también, de manera inversa con respecto al nivel general de precios. Es decir, más trabajadores serán contratados a menores salarios reales dado que la productividad

Los mercados libres jamás pueden constituirse en una *prescripción universal de política.*

marginal de los mismos es decreciente.

Del lado de la oferta encontramos los llamados efectos ingreso y sustitución. Ambos suponen, en el contexto microeconómico, un comportamiento "racional" del individuo en el horizonte de sus necesidades, preferencias y requerimientos de ingreso frente a las diversas alternativas de ocupación. El imperativo de maximizar su bienestar y el dilema entre trabajo y ocio son elementos cruciales en la consideración salarial a diferentes niveles de empleo. Esto subsume el contraponer los costos de oportunidad insitos en la actividad laboral y las necesidades de ocio u otras alternativas sacrificadas por el trabajo (desutilidad). La elección racional dará la justa medida del equilibrio o balance entre ambas opciones. Es aquí donde, según la lógica neoclásica, entran a operar los efectos señalados. Así, a tasas salariales crecientes el costo de oportunidad de disfrutar del ocio a otras actividades agradables se eleva, lo cual inducirá a que se sustituya ocio por trabajo. A nivel macroeconómico esta se reflejará en una mayor oferta laboral. Pero si la tasa salarial conduce a un punto para el cual la

* Investigador del Departamento de Inversiones Socioeconómicas (DIS).

desutilidad marginal es cada vez creciente, porque se piensa que se reducirá el horizonte de disfrute de ese ingreso debido a una mayor disminución del ocio, el efecto ingreso dominará al efecto sustitución. En el contexto macroeconómico ello inducirá una reducción de la oferta de mano de obra.

Es pertinente señalar que el comportamiento racional subsume, a su vez, una consideración de cómo los cambios en los precios afectan el poder adquisitivo y, por consiguiente, la variable relevante llega a ser el salario real. Coherentemente con lo anterior, bajo supuesta perfecta flexibilidad de precios y salarios, la demanda y oferta laborales determinan, a uno, el nivel de empleo.

Este equilibrio en el mercado laboral significa que las expectativas de ambos grupos -trabajadores y empresarios- se cumplen y *no habrá* mecanismo que impida su cumplimiento. Es lo que se denomina un equilibrio "estacionario" (Tobin, J., 1986). La coherencia laboral es parte del equilibrio general de la economía para la cual existe un precio que permite que el excedente de demanda sea cero (Debreu, Gerard. 1973).

En un sistema de esta naturaleza un equilibrio relativo a un conjunto coherente de precios es un óptimo y recíprocamente. El foco de atención, entonces, de la concepción ortodoxa neoclásica es cómo una economía de mercado alcanza coherencia y coordinación en lo que concierne al proceso productivo y a la distribución vía sus propios mecanismos autocorrectores. A esta hipótesis de autocorrección es pertinente levantar la crítica de Minsky H. (1986), por la cual cuando no existe una situación inicial de

equilibrio el saber cómo se alcanza es algo que permite discusión, pero cómo la economía a través de sus propios mecanismos alcanza tal condición *inicial* es algo totalmente extraño al análisis ortodoxo convencional. Ya Joan Robinson lo había señalado:

"El economista neoclásico considera una posición de equilibrio como aquella hacia la cual tiende a avanzar una economía a través del tiempo. Pero es imposible que un sistema *avance hacia* una posición de equilibrio, porque la naturaleza misma del equilibrio es que el sistema ya se encuentra en él y ha estado allí durante cierto tiempo". (1979. Subrayado en el original).

Como se puede observar, el punto esencial de la discusión es el de la estabilidad o no estabilidad *intrínseca* al sistema. Para la sabiduría convencional, el equilibrio del mercado y la imposibilidad del paro involuntario, deriva de su alta estabilidad intrínseca. Pero veamos, un sistema no es coherente si los vínculos entre sus variables no son suficientemente estables, de forma tal que las reacciones del sistema a cambios internos o externos no pueden ser predichos. Esto es, el sistema es *de suyo* inestable. En un mercado de conocimientos imperfectos y de imprecisión en el comportamiento de los agentes económicos, las reacciones que requiere un sistema para ser coherente, con base en la lógica neoclásica, no se producirán. El principio de sustitución no funcionará puesto que en las economías del mundo real, con tiempo histórico y no lógico, con mercados financieros y de capital sometidos al juego especulativo y de las conjeturas, la

dinámica de sus precios internos será altamente inestable. Como acertadamente señala Minsky (1986), la estabilidad y la coherencia de una economía de trueque no pueden ser extendidas a una economía capitalista con instituciones financieras. La implicación de esto es crucial para la política económica: los mercados libres jamás pueden constituirse en una *prescripción universal de política* (Subrayado en el original).

En un mercado de conocimientos imperfectos y de imprecisión en el comportamiento de los agentes económicos, las reacciones que requiere un sistema para ser coherente, con base en la lógica neoclásica, no se producirán.

Keynes y su Teoría de la Ocupación. El teorema central de la síntesis neoclásica consiste en la posibilidad de mantener el equilibrio de pleno empleo a través de procesos de mercado. A este enunciado medular está dirigido el ataque de Keynes en su *Teoría General* (Keynes, J. M. 1974). Keynes contrapone a este teorema su principio de la demanda efectiva como la hipótesis nuclear firme de su teoría. El empresario keynesiano maximizará ganancias cuando su decisión sobre el volumen de empleo que está dispuesto a ofrecer, le permitirá obtener "la diferencia máxima entre el importe del producto y el costo de los factores" (Keynes J. M., 1974). Como se puede colegir, es el empresario quien determina el nivel de output, lo cual significa, en otros térmi-

nos, que el principio de la demanda efectiva está fundamentado sobre el comportamiento empresarial (Cf. Chick, V 1983). Es esencial diferenciar en Keynes, la demanda efectiva de la demanda *esperada*. Esta última, en esencia, viene a ser el valor de las *ventas esperadas*, o lo que es lo mismo, está referida al volumen de producción que será *ofrecido* por los empresarios. Sin embargo como, puede presentarse una diferencia entre lo ofrecido o lo que esperan los empresarios vender y lo que los agentes económicos demandarán, puede no existir coincidencia entre este volumen ofrecido y el que será demandado. De ahí la pertinencia de las decisiones de los empresarios sobre la estimación de los beneficios esperados. Ellos determinan no sólo la inversión sino también el nivel de endeudamiento y el empleo. Como el volumen de inversión gobierna al ahorro, entonces, en concordancia con lo anterior y el principio de la demanda efectiva y como la producción de mercancías está destinada al mercado, el tamaño del mercado debe *regular* el nivel de producción (Bhadury A. 1986). Encontramos así una determinación de la inversión por la demanda en la teoría keynesiana. Pero si bien la *naturaleza* de la producción capitalista es producir *para* el mercado y el mercado *regula* el nivel de producción, entonces, como acertadamente señaló Marx, aunque en términos hegelianos, la producción *pone* el consumo en cuanto produce el objeto de su disfrute; pero el consumo *pone* el objeto de la producción en cuanto necesidad (Marx, K. 1972). Sin embargo, como en el caso del primero el factor de determinación es la *naturaleza* del sistema, mientras en el segundo el factor de determinación es el tamaño del mercado el regulador, se concluye que es el primer factor el determinante *à la lon-*

gue. Pero uno y otro son necesarios como momentos de un mismo único y total proceso. Esto se hace patente cuando las ventas esperadas superan a las reales. En tal caso el ahorro empresarial tenderá a caer por debajo de lo prescrito y no podrá financiar la inversión, incrementándose la participación de los recursos externos en el capital total. La empresa, bajo estas circunstancias, se verá abocada a un apalancamiento forzado (Steindl J. 1981).

Un aspecto importante del principio de la demanda efectiva es que permite entender el significado del paro involuntario. En efecto, según Keynes:

“Los hombres se encuentran involuntariamente sin empleo cuando, en el caso que se produzca una pequeña alza en el precio de los artículos para los asalariados, en relación con el salario nominal, tanto la oferta total de mano de obra dispuesta a trabajar por el salario nominal corriente como la demanda total de la misma a dicho salario son mayores que el volumen de ocupación existente”.

Esto va a contravía de la teoría tradicional u ortodoxa que “claramente supone que los obreros están en posición de fijar por sí mismos su salario real aunque no el volumen de ocupación que de él se deriva” (Keynes J. M. 1974). Esta suposición “ilícita” no es evidente debido a que no existe ningún mecanismo que garantice que los trabajadores pueden fijar, a través de los convenios salariales con los empresarios, su salario real. El “caso normal” o diario es la estipulación de un salario nominal. De ahí que:

“aunque una reducción en el nivel

existente de salarios nominales ocasionara retiro de trabajo, *no se desprende de ello* que una baja en el valor del salario nominal, medido en artículos para asalariados, producirá el mismo resultado si fuera debido a un alza en el precio de las mercancías respectivas” (Subrayado añadido).

Sin embargo, si bien existe resistencia por parte de los trabajadores a reducciones nominales, pueden permitir disminuciones reales salariales, pero bien por razones de variada índole y dentro de ciertos límites. La naturaleza del desempleo que a ello puede seguir permite denominarlo *involuntario*.

El llamado Efecto Keynes: En el marco del equilibrio parcial, el desequilibrio que se origina en un mercado menor se autocorrigue y no se originan reacciones en estos mercados que refuercen acumulativamente el desequilibrio inicial. Pero en un mercado agregado como el de trabajo, los desajustes vía precios o cantidades pueden inducir (crowding-in) efectos notables en otros mercados, deprimiendo con ello la senda del sistema (Minsky, H. 1975). En consideración a lo anterior supongamos una deflación en la economía. Como el salario nominal determina el precio ya como costo y como ingreso, y dado que el nivel de precios es la razón de los salarios nominales a la productividad, entonces ambas variables se moverán (caerán) en la misma dirección y esencialmente de modo proporcional. Es decir las variables reales en la economía permanecerán inalteradas. Por consiguiente, “una reducción del salario nominal puede ser una manera ineficaz de rectificar un desequilibrio entre los salarios reales y el empleo por

la vía de las reacciones del propio mercado" (Minsky, H. 1975). A pesar de lo anterior, existe una consideración teórica Keynesiana que permitiría resolver el *impasse*. Este mecanismo denominado en la literatura macroeconómica como el "efecto Keynes", puede en virtud de una reducción del salario monetario afectar la demanda agregada de la economía. La vía de operación de dicho efecto es la siguiente: una deflación de salarios monetarios, precios y rentas propiciaría una mayor oferta monetaria real de la economía al tiempo que disminuiría el valor de K (demanda de dinero para transacciones). El excedente de saldos reales y la presencia en la economía de activos que ganan una tasa de interés, induciría una presión alcista en los precios de estos últimos, por una mayor sustituibilidad de dinero por estos activos, reduciéndose a uno los tipos de interés (ausencia de trampa de liquidez), y aumentándose con ello la inversión y el ingreso. En este caso la deflación de precios y salarios actuaría como un óptimo de segundo orden (*second-best*) frente a una política monetaria expansiva (Minsky, H. 1975; Tobin, J. 1986).

Alternativamente al argumento de Keynes, y a *contrario sensu*, Pigou consideró el *impasse* de la trampa de liquidez que hace posible el efecto Keynes, como de poco valor teórico. Aceptando la deflación, veía en sus efectos un aumento en el valor de la riqueza real de una economía. El consumo y el ahorro responderían a una mayor riqueza real. Esta es la esencia del efecto "saldo real" o "efecto Pigou". Ambos procedimientos argumentativos buscaban responder a la cuestión central o a lo que ha sido el teorema de la síntesis neoclásica: el mantenimiento del empleo pleno a través de

procesos de mercado. Sin embargo, con respecto al "efecto Pigou", Kalecky (1944. Citado por Tobin, 1980) señaló que toda acreencia tiene su deudor; por consiguiente la deflación no sólo eleva el monto de la deuda sino también el valor real de los activos. Como es evidente, el margen de maniobra del "efecto de saldo real" se reduciría. En contraposición al mecanismo sugerido por el profesor Pigou apareció el "efecto Fisher" (1933. Citado por Tobin 1980), denominado por este último "Efecto Pigou inverso", toda vez que para Irving Fisher la salida del *impasse* era la *reflación* puesto que la propensión a gastar por parte de los deudores es mayor sistemáticamente, lo cual elimina el efecto Pigou (Para un análisis más detallado del "Justo lugar a Pigou y Fisher" confróntese Tobin 1980).

A MODO DE CONCLUSION

De las líneas anteriores pueden ser concluidos dos aspectos: i) En el enfoque ortodoxo, la ocupación viene determinada desde el interior del mercado laboral. En términos del esquema convencional ISLM- los demás mercados no intervienen para nada en dicha determinación. Existe, pues, una dicotomía. ii) El modelo ortodoxo no es capaz de explicar las fluctuaciones que se observan en el corto plazo, a nivel del output, el empleo y el ingreso, como tampoco el vínculo dinámico que guardan con los precios y los salarios. El excluir el vínculo entre fluctuaciones de la demanda agregada y cambios en el nivel de ocupación, hace estéril al modelo ortodoxo. Sus supuestos demasiado rígidos -la oferta de trabajo como dependiente del salario real y la perfecta flexibilidad de precios y salarios- "se satisfacen rara vez o nunca, con la consecuencia de que no puede resolver los problemas económicos del mundo

real" (Keynes, J. M. 1974).

BIBLIOGRAFIA

Bhadury, Amit. (1986). *Macroeconomic. The Dynamic of Commodity Production*. M. E. Sharpe, Inc. New York.

Chick, Victoria. (1983). *Macroeconomics after Keynes: A reconsideration of The General Theory*. The MIT Press, Cambridge, Massachusetts.

Debreu, Gerard. (1973). *Teoría del Valor: Un análisis axiomático del Equilibrio Económico*. Antoni Bosch, editor, Barcelona.

Keynes, J. M. (1974). *La Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*. Fondo de Cultura Económica, México, 8a. reimpresión.

Leontieff, Wassily. (1980). *Ensayos sobre Economía*. Colección Demos, editorial Ariel, Barcelona.

Marx, Karl. (1972). *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política, 1857 - 1858 (Borrador)*. Vol. 1, ediciones Siglo XXI, México.

Minsky, Hyman. (1975). *John Maynard Keynes*. Columbia University Press.

(1986). *Stabilizin an Unstable Economy*. Yale University Press.

Parada, Jairo. (1986). *El problema de la agregación*. ECONOMICAS CUC, Enero-Junio, N° 12.

Robinson, Joan. (1979). *Contribuciones a la Teoría Económica Moderna*, ediciones Siglo XXI, México.

Steindl, Josef. (1988). *Ahorro y Endeudamiento*. CEGA: Coyuntura Agropecuaria, Abril.

Tobin, James. (1986). *Acumulación de Activos y Actividad Económica*. Alianza Universidad, Madrid.

INTERROGANTES (Viene de la página 32)

- Incentivos para la labor investigativa de todo orden desde un mejor uso de sus resultados hasta una mayor apreciación de su cualidad, pasando por una adecuada remuneración de los investigadores.

- Mejores condiciones de trabajo, incluyendo facilidades para el acceso a la información, el mantenimiento de equipo experimental, el reemplazo de equipo obsoleto, una administración menos engorrosa, etc.

- Reducción de la carga docente o administrativa para aquellos investigadores donde esta carga se convierte en un obstáculo.

6) El último punto que quisiera plantear es el de cooperación.

Debemos comenzar por pensar en modalidades que reemplacen la actual práctica de regalar a los países del norte nuestros cerebros mejor formados. En momentos en que se consideran diversas alternativas para la financiación de la investigación, ¿no será posible inventar un sistema para recuperar por lo menos parte de la inversión hecha en la formación de estos cerebros?

No quiero proponer con esto una industria de exportación de cerebros (por más alto que sea su valor agregado), sino una medida defensiva que nos permita conservar lo que con mucho esfuerzo hemos creado.

Tendremos que encontrar y establecer modalidades cooperativas entre institutos del norte y del sur que reemplacen los esporádicos trabajos conjuntos actuales por una verdadera relación simbiótica. Debemos fortalecer nuestras investigaciones por una más eficiente agrupación de los núcleos investigativos en torno a determinados proyectos. Debemos aprender a combinar instituciones gubernamentales y privadas y tenemos que seguir los esfuerzos para establecer mecanismos que combinen los intereses académicos con los del sector productivo. Tenemos que reconocer que el investigador está principalmente interesado y orientado hacia su propia disciplina mientras que la sociedad está principalmente interesada en la solución de problemas, problemas que son cada vez más complejos y requieren del concurso de diferentes disciplinas. Ambos puntos de vista son legítimos y nos obligan a nos obligan a formar grupos multidisciplinarios en torno a los diversos problemas. Tenemos también que buscar nuevas formas de combinar los esfuerzos nacionales con la ayuda bilateral y la multilateral.

Finalmente, debemos también pensar en la ofensiva, en "brain-gain". Hubo una época, después de la Segunda Guerra Mundial, cuando varios países latinoamericanos lograron atraer investigadores europeos que contribuyen en forma decisiva al desarrollo científico y tecnológico. A pesar del deterioro relativo que en los últimos cuarenta años hemos experimentado, no es un imposible crear de nuevo condiciones atractivas, sobre todo en aquellos campos donde tenemos un monopolio temático.